NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV — Número suelto, 10 céntimos — Martes 12 de Noviembre de 1918 — Número suelto, 10 céntimos — NÚMERO 5.268

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	2'00	6'00	12	24
En el resto de España	2'00	6'00	12	24
En el extranjero	5	15'00	30	60

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BONILLA RÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	EN LAS PLANAS 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del espacio de	1	0'60	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	35	10	5
» » a dos »	100	50	25	10
» » a tres »	250	100	50	25

Redacción y Administración, Lechambre, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

LA DIPUTACION

Seguimos "avanzando"

Por falta de número ¡gran novedad! la Diputación no pudo celebrar ayer la tercera y última (si no se amplía el número acordado) de sus sesiones correspondientes al segundo semestre del año que corremos.

Ya pican en historia los aplazamientos de Asambleas y sesiones provinciales, debidos a la eterna causa: al insuficiente total de diputados con que dar comienzo al acto. Y si de años a esta parte, el prestigio de la Corporación no alcanzó muchos codos de altura, puede afirmarse que hoy radica en el mismísimo suelo.

Ciertamente, con notoria mala gana (en lo cual, dicho sea rindiendo tributo a la verdad, nada se diferencia de la anterior) se está verificando la presente Asamblea, a fuerza *de tirones*, frase que no será muy elegante, pero qué tiene un gráfismo insuperable. En efecto, pese al acuerdo de fijar el número de sesiones en tres *consecutivas*, la *consecuencia* no se ve por ninguna parte. Se efectuó la primera, el día 4; la segunda, el 6, y la tercera... mañana, o cuando los *consecuentes papás* de la provincia se dignen aportar con su ánima por aquellos salones de la Diputación, fiel trasunto de las estepas, por lo fríos y por lo desiertos...

¡Hay que oir los comentarios apropósito del sistema de *retazos* seguido para la celebración de las Asambleas provinciales, que no pueden resultar más *deshilachadas*! ¿Cabe discutir bien los asuntos, abordar reformas, ó corregir eficazmente deficiencias con tales alternativas y suspensiones, que acaban por aburrir a los pocos diputados trabajadores, animosos y patriotas, por lo mismo que no hacen la encarapela del cacique? De la calle, del círculo, del café y de los mismos departamentos de la Diputación, fluyen estas quejas y lamentaciones, que informan nuestros comentarios modestos, pero sentidos.

A una Corporación en cuya provincia la grippe realiza estragos, siendo insuficiente para atenuarlos, el auxilio del Estado y la buena voluntad del gobernador dimisionario; a una entidad que desatiende la ley, no acometiendo las mejoras que le encomienda (caminos, concursos, canales de riego, exposiciones, fomento de la enseñanza, etc.); a un organismo que muestra pletóricos en irregularidades sus contados servicios, especialmente los benéficos (sobre los cuales tiene pendiente de resolución el informe de una ponencia), lo menos que puede exigírsele es que efectúe normalmente sus Asambleas y cumpla al pie de la letra sus acuerdos, para que éstos posean la virtualidad de que los van despojando sus mismos autores.

No creemos que sean una gollería tres sesiones en seis meses, cuando la Diputación de Barcelona se reune todas las semanas. Verdad que allí los caminos provinciales aventajan a las carreteras del Estado; la Beneficencia alcanza una perfección asombrosa; la enseñanza, singularmente la especialización tiene lucidas muestras y el más modesto ciudadano dispone de bolsas de estudio, con sólo revelar su predisposición y aptitudes; la red telefónica cada año es más tupida; inaugúranse Bibliotecas; nuevos caminos brindan mayores horizontes a la actividad humana y para las Bellas Artes, un trono se asienta junto al Mediterráneo. Comienza por allá una nueva Iberia, la de las nuevas modalidades y juveniles energías, y acaba por acá la España de los caciconcs iletrados...

¿Cómo ha de evitarse que la indiferencia, cuando nó el desdén o la ironía, sean las flores que florezcan en nuestro jardín provinciano; los frutos recogidos por esos diputados—hay honrosas excepciones—que necesitan *tres convocatorias* para reunirse cada medio año? Y si a la tercera concurrió el número preciso, fué porque al no hacerlo, el gobernador habiera descargado sobre ellos el peso de la ley. Que don Sixto no es don Pedro Vitoria, cuya *brillante* gestión sería fácil que de nuevo disfrutáramos, habida cuenta de que manda Alhucemas... con Alba.

Siga la Diputación por el sendero emprendido; acumule bochorno sobre bochorno; fracase tras fracaso; que a fuerza de provocar un día y otro la indignación ciudadana, pudiera operarse una saludable y gloriosa reacción que acabara con tantas calamidades regidas por dos interinos: uno (el mayor) que vale, pero que *no puede*, y el otro, que *ni vale ni puede*.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 10 de Noviembre.

Al fin, y después de no pocas incertidumbres, que llegaron a producir en la opinión el natural malestar, se ha constituído un Gobierno. El intento que su formación representa es, a no dudar, noble y levantado, pero mucho tememos que en fin de cuentas acabe la presunta unión de liberales, como tantas otras veces, determinando una división más honda y perniciosa entre sus elementos componentes, que las anteriores.

La Corona, a nuestro juicio, ha hecho cuanto podía hacer. Fué desde el primer momento bien ostensible su deseo de dar a España un Gobierno de izquierdas, atendiendo de esta suerte al deseo casi general de la opinión. En todo el curso de la crisis ha preponderado este intento, y bueno será hacer constar que a punto estuvo de no ser un hecho por culpa de quienes, perteneciendo a una misma familia, no han sabido jamás vivir en el ambiente que su parentesco demandaba.

La acogida que este Gabinete ha tenido no es, sin embargo, muy halagüeña. Toda la prensa, aun aquella que más clamorosamente pidió un Gobierno democrático, de izquierdas monárquicas, le ataca sin reservas. Realmente, no hallamos, ni seguramente hallará nadie dentro de los consejeros nada más que tres figuras a la altura de las circunstancias y del momento harto difícil en el mundo. La designación del conde de Romanones para ocupar la cartera de Estado es quizá el mayor acierto que se registra, aparte claro está de aquel otro que representa la presencia del señor Alba en el ministerio de Hacienda. Por lo demás, los otros consejeros vienen a continuar la serie de aquellos que llegan a los consejos de la corona no ciertamente por sus méritos en la actuación pública sino simplemente por la amistad con sus jefes políticos. Representa pues, este Gobierno en ese aspecto la continuación de aquellos viejos procedimientos que tanto se han execrado y acerca de cuyo acabamiento definitivo surgió una esperanza fundadísima al constituirse el Gobierno de 21 de Marzo.

Aun no se conoce ni uno solo de sus propósitos, puesto que tampoco celebraron la primera reunión. El primero, el primordial acuerdo del Consejo de ministros tiene que ser aquel que se refiere a la legalización de la situación económica para 1919. ¿Se mantendrá el presupuesto presentado por el Gobierno del señor Maura o se formulará uno nuevo? Si sucede lo primero, ¿con qué autoridad van a demandar su aprobación los mismos que tan obstinadamente lo entorpecieron? Y en cuanto a lo segundo es a todas luces dificultosísimo confeccionar un proyecto de presupuestos generales del Estado siquiera sea formulario, a estas alturas y presenta la grave contingencia de que lleguemos a 31 de diciembre sin hacerse cumplido un precepto constitucional cuyo olvido va pecando en tradición.

Lo que no puede suceder es que se pretenda que en 1919 vivamos con el mismo presupuesto que en 1912. Eso es lo que seguramente ocupará mayormente la atención del Gobierno pues de otra suerte la repulsa de la opinión pudiera degenerar en algo más que campañas de prensa y que discursos de oposición.

X.

Centro de Cultura Popular

En la secretaría de este Centro, queda abierta la matrícula a las clases de lenguas y otros estudios. Lo que se pone en conocimiento de los socios y del público en general.

* * *.

El jueves próximo se celebrará una reunión a las cinco de la tarde, para cambiar impresiones acerca del funcionamiento de las clases y excursiones que se propone organizar este Centro.

Se ruega la asistencia a todos los socios.

LOS AUXILIARES DE FARMACIA

EN DEFENSA DE UNA CAUSA JUSTA

Como si nosotros fuésemos seres inertes, sin derechos ni consideraciones de ninguna clase, estamos siendo objeto de injustísimas prefericiones, por lo que se refiere al cumplimiento de la ley sobre jornada mercantil, que regula de manera equitativa el trabajo en las dependencias comerciales e industriales.

La actitud hostil de algunos señores farmacéuticos y el sarcasmo incomprensible con que miran nuestros derechos algunos señores ajenos a esta respetable clase, queriendo anular o modificar unas disposiciones aprobadas por las Cortes, no tienen punto de comparación, excediendo a cuanto pudiera imaginarse.

¿Acaso creen los señores que a nuestras justas demandas muéstranse reacios, que para ellos no será el cumplimiento de la ley, que es un deber que a todos obliga, bajo la penalidad de sus sanciones? ¿O es que suponen que nosotros no vamos a defendernos, exigiendo la aplicación estricta de los preceptos legales?

Esta conducta y este modo de actuar de ciertos señores farmacéuticos, nos parecen incomprensibles, máxime cuando el servicio de suministro de medicinas queda también garantizado de noche y a toda hora.

No obstante lo dicho, ha habido farmacéuticos que han propuesto al ilustre Colegio sea derogado el convenio que les obliga al cierre alterno dominical. ¡El colmo!

Seguramente que harían muy mal en derogar ese convenio, por tratarse de una cosa que a nadie daña y a toda la clase farmacéutica beneficia, prescindiendo de que nosotros somos también de carne y hueso como los demás mortales y tenemos derecho a alguna consideración humanitaria, necesitando para nuestra salud el descanso semanal de 24 horas que la ley nos concede.

Pero esta actitud de la clase farmacéutica no es general, para honra suya, pues hay muchos individuos de esa clase que defienden nuestros puntos de vista y rechazan las insinuaciones injustas de los demás compañeros de profesión, por lo que los auxiliares de Farmacia les están sumamente agradecidos, mirando con honda simpatía su altruista y generosa conducta.

Como este es un pleito que ya ha fallado la opinión pública, no quiero insistir más sobre él, por lo que me limito a formular la siguiente pregunta: ¿Es que los acuerdos que adopta el Colegio de Farmacéuticos sólo son válidos durante las 24 horas siguientes?

E. Soriano

FIGURAS DE LA GUERRA

Conde de Andrassy

Ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, que solicitó del presidente de los Estados Unidos, el armisticio

Suicidio de un ferroviario

Ayer, a las nueve y media de la mañana, puso fin a su vida en su domicilio, Real de San Lázaro, 40, el maquinista de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Rafael Pérez Siles, de 54 años, natural de Loja, que llegó a la una de la madrugada anterior a nuestra estación, conduciendo un tren.

Terminado el trabajo, marchó Rafael a su domicilio, donde pasó unas cuantas horas sin acostarse para descansar, y dedicado, según parece, a escribir una carta, manifestando en ella que se mataba por estar cansado de la vida.

Concluída esta operación a la hora antes indicada, el ferroviario cogió un revólver, disparándose en la cabeza un tiro que le hizo caer al suelo instantáneamente.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, y viendo que el suicida aún daba señales de vida, lo colocaron sobre una silla, conduciéndolo al Hospital de San Juan de Dios, donde falleció momentos después de llegar.

En la casa donde ocurrió el hecho estuvieron los guardias de Seguridad Salvador Villegas y Juan García.

Al coger este último el arma con que Rafael Pérez se había suicidado, salió otro proyectil, que por fortuna no hizo blanco.

En el Hospital se personó el juzgado de instrucción del Sagrario, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

También estuvo el juzgado en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias sumariales.

Política

Por falta de número no se reunió ayer la Diputación Provincial, para celebrar la tercera sesión de la Asamblea.

Asistieron los señores Cuadrado, Guillén, Villanova, Conde, López Sáez, Aravaca, Ibáñez, Oliveras, La-Guardia, Hitos, Rico, Montes Garzón, Velázquez, Labella y Trevijano.

Caso de haber número, se celebrará la sesión mañana.

—Por R. O. han sido aprobadas las elecciones municipales últimamente celebradas en Motril, confirmándose, por tanto, el fallo de la Comisión Provincial.

Centro Artístico

El sábado 16 del actual, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el local de esta sociedad, el catedrático de Derecho político, don Fernando de los Ríos Urruti, sobre el tema «La paz europea y España en la Sociedad de las Naciones». Solo podrán asistir al acto los señores socios.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Ayer se reunió la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Aravaca, Gómez Fernández, Cendoya y Casas.

Se acordó proponer:

Que se autorice a don Antonio Contreras para ejecutar obras de reforma interior en la casa números 4 y 6 de la calle Sacristía de Santa Ana, propiedad del señor marqués de Valderas, con planos y dirección del arquitecto señor Casas.

Que puede autorizarse al mismo señor para obras de reforma interior en la casa número 1 de la Placeta de Fortuny, propiedad del referido señor marqués de Valderas, con planos y dirección del arquitecto señor Casas.

Que puede autorizarse a los señores Olmedo Hermanos y García, S. en C., para rasgar los claros de ventana, dejándolos en antepechos, y sustituir una ventana por una puerta en la casa llamada Hotel Colón, esquina a la Gran Vía, y Reyes Católicos, número 57, no pudiendo hacer otra clase de obras que las mencionadas.

Que procede la ratificación de los acuerdos relativos a la expropiación de la casa número 2 de la calle del Rosario, expropiada en parte para vía pública, y que una vez legalizado todo ello, procede el pago de las 2.600 pesetas en que se tasó, a favor de don Adolfo Robles Fernández, actual propietario de la finca.

Que no procede la exención del pago del impuesto de alcantarillado que solicita el dueño de la casa número 5 de la Plaza Larga, puesto que no se solicitó la baja en tiempo oportuno, según resulta del expediente.

De conformidad con la opinión de los arquitectos, que se anuncie concurso para la venta de los materiales aprovechables de la casa número 9 de la calle Imprenta Vieja, derribada de oficio, cuya tasación asciende a 915'50 pesetas.

Aprobar el presupuesto del arquitecto señor Casas, para el arreglo del darro de la calle del Carnero.

Que pase a informe del arquitecto señor Casas el del inspector de aguas, señor Mesa, referente a la construcción de un tramo de darro de unos 55 metros, de la calle del Moral a la Placeta de Gracia, por el Carril de este nombre, y al cual han de acometer las casas números 1 al 21 de la referida calle.

Aprobar el presupuesto de arreglo de la calle de Varela y Placeta del Cañaveral.

Que se adquieran una o dos toneladas de asfalto para las reparaciones de los pavimentos de diferentes calles asfaltadas.

Aprobar el informe emitido por el ingeniero municipal, señor Montes, en el expediente relativo al recurso de queja de los vecinos de la calle de la Alcantarilla, contra un taller de cerrajería allí establecido.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de las calles de Santa Paula y Marqués de Falces, se acuerda informar que procede acordar el cumplimiento estricto de las Ordenanzas, respecto del establecimiento de carbonería al por mayor o menor, situado en dicha calle, y que ocasiona grandes molestias y perjuicios al vecindario.

Igual informe se acuerda pase a Cabildo respecto de la carbonería establecida en la Plaza Nueva, esquina a la Cuesta de Gomérez.

Edicto

El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que se anuncia concurso público en pujas a la llana, que se verificará el 25 del actual, a las once de la mañana, ante la Comisión de Fomento, para la venta de los árboles que hay secos en plazas y paseos y cuya situación y precios señalados por el jardinero mayor son los siguientes:

Un álamo negro pequeño en el Paseo de los Tristes, 10 pesetas; dos ídem ídem en el Campo del Príncipe, esquina al Hospital Militar, tasados ambos en 150 ídem; dos ídem ídem en la Carrera de Genil, frente a los números 75 y 101, 50 ídem; un ídem ídem, frente a la Virgen, 75 ídem; una acacia en la Plaza Nueva, frente al estanco, 15 ídem; una ídem en la Carrera de Genil, al final derecha, 5 ídem; un álamo negro en el Violón (San Sebastián), 15 ídem; un ídem ídem en la Placeta de Gracia, 15 ídem. Total, 335 pesetas.

Para tomar parte en el concurso hay que constituir un depósito previo ante la Comisión, al comenzar el acto, de 30 pesetas, que el adjudicatario elevará en seguida a la suma total del remate.

Lo que se hace público para conocimiento de todos. Granada 11 de Noviembre de 1918.»

Por falta de número

Ayer no pudo reunirse la Comisión de Hacienda, por falta de número.

Ha sido citada nuevamente para mañana, a las diez y media.

Junta de Asociados

El día 17 del mes actual, celebrará sesión, en segunda cita, la Junta municipal de Asociados.

De quintas

El Negociado de quintas del Ayuntamiento interesa la presentación del soldado de cazadores Rafael Moreno Martínez, y de Rafael Rodríguez Martínez, para esterarles de asuntos de interés.

CRONICA DE SOCIEDAD

Regresó de Alcaudete, la señora marquesa de Santa Casilda, acompañada de su bella hija Paquita.

* Ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Asunción Luján Cueto, por la respetable señora doña Francisca Arquelladas de Andrés, para el joven e inteligente artista don Rafael Andrés Arquelladas.

La boda se efectuará en breve.

* Marchó a Málaga don Miguel Portales y su bella hija Elvira.

* De dicha ciudad llegó don Rafael Martín Merino.

* En la iglesia parroquial del Sagrario fué bautizado anteayer tarde, un precioso niño, hijo de nuestro querido amigo don Eduardo Piñar y de su esposa doña Concepción Fajardo.

Lo apadrinaron su abuelo materno don José Fajardo y doña Josefa C. de Castro, dueña de los almacenes de «El Buen Tono».

Terminado el religioso acto, al cual asistieron distinguidas personas, fueron obsequiados todos espléndidamente en casa de los padres del nuevo cristiano.

Nuestra enhorabuena a éstos.

* Por el ministerio de Estado se ha concedido el *regium exequiatur* a don Mariano J. de Damas, vicecónsul honorario de Venezuela en Granada.

La huelga de gasistas

Para hoy está anunciada la huelga de gasistas de la Compañía de Lebón.

Ayer conferenció con el alcalde, el Director de la Compañía, señor Salinero, poniendo el señor La Chica a su disposición el personal del Ayuntamiento que sea necesario, para que no quede abandonado el servicio público.

Parece que no hay unanimidad entre los obreros, para abandonar hoy el trabajo.

INFORMACION OBRERA

Casa del Pueblo

Durante la reunión celebrada esta noche por las Directivas de este Centro, se ha acordado en relación con el conflicto de Atarfe, repartir los hijos de los huelguistas entre los compañeros de los pueblos limítrofes y los de la capital, a fin de que los niños no sufran privaciones.

También se acordó socorrer moral y materialmente, a los obreros en paro y hacerlo posible por colocarlos en labores de otros puntos.—La Junta Administrativa.

Conferencia

En la Casa del Pueblo dió anoche su tercera conferencia, el catedrático de Derecho político, don Fernando de los Ríos, desarrollando el tema: «La paz europea y la nueva era de los trabajadores: Hacia un mundo nuevo».

El conferenciante fué muy aplaudido.

Velada

En el Centro del Salvador, se verificó el domingo una brillante velada que seguramente dejará grato recuerdo en los concurrentes.

Con el salón completamente lleno y embellecido por hermosas mujeres del Albaicín, dió principio la velada poniéndose en escena la comedia en dos actos título «El asesino de Medellín», y el juguete cómico en un acto titulado «Apetito de un cesante».

Todos los intérpretes fueron aplaudidísimos por su excelente labor.

Como fin de fiesta, la señorita Gracia y el señor Melgar, cantaron un dueto que se repitió a instancias del público.

Damos la enhorabuena a los organizadores.

En Jayena falleció el médico don Gonzalo Castilla Carmona, siendo sentidísima su pérdida por todo el vecindario que jamás olvidará las dotes envidiables del difunto, modelo de caballeros; espíritu noble y religioso y amante decidido del prójimo.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

CRUZ ROJA

En esta casa social han quedado establecidos los servicios siguientes:

Por el doctor en Medicina y Cirugía, don Celestino Carretero, consulta a los pobres, los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la mañana.

Por el doctor en Medicina y Odontología, don Virgilio Losada, la extracción de muelas, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Estos servicios se están llevando a cabo, a satisfacción de los necesitados.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don Dámaso Domínguez, don Manuel López Sáez, don Plácido Gómez, don Cipriano García López, don Angel Martínez, don Juan Antonio Gómez González, don Antonio Moreno Pérez, doña Araceli García Estéllez, don Jesús Carrasco, don Gregorio Andrés, don Daniel Callero, don Pablo López, Sociedad «Contreras, Sánchez y Compañía», don José García Orejón, don Francisco Mellado, don José Hernández Martínez, don Ramón Fernández Pérez, don Ricardo Pul, don Fermín Martín Zarco y don Luis Oliveras.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

En la provincia

El alcalde de Churriana comunica que en dicho pueblo decrece la epidemia.

—En Nigüelas ha ocurrido una defunción.

—En Quéntar se han registrado cuatro invasiones y dos fallecimientos.

—En Almegíjar disminuye el número de atacados.

Actualmente hay 130 enfermos de grippe.

—En Salobreña han ocurrido cuatro defunciones, aumentando considerablemente el número de epidemiados.

—En Rubite se han registrado diez nuevos casos y tres defunciones.

—En Itrabo se han presentado 43 nuevos casos.

Piden el envío de medicamentos.

—En Albuñuelas se han registrado cinco invasiones, habiendo fallecido dos de los atacados.

Solicítase el envío de medicamentos y desinfectantes.

—En Sorvilán han ocurrido dos defunciones.

—En Chauchina tiende a decrecer la epidemia.

—En Cónchar asciende el número de atacados a 120, habiendo fallecido cinco de ellos.

—En Piñar han ocurrido dos defunciones.

—En [illegible] Faragüit han muerto otros dos atacados.

—En Güejar Alto asciende el número de enfermos a 130, habiéndose registrado tres defunciones.

Desde Güejar Sierra

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

La epidemia en este pueblo sigue en aumento, creciendo el número de atacados de día en día. Las defunciones se elevan a la respetable cifra de 85 aproximadamente, habiendo ocurrido hoy ocho. La población se halla con dicho motivo consternada, siendo inútiles los grandes esfuerzos que hacen los señores médico y practicante para surtir efectos de la epidemia.

También es de justicia hacer constar la abnegación y altruismo con que el señor cura párroco desempeña su sagrada misión, asistiendo en sus últimos momentos a los atacados graves, con gran peligro de su salud y vida.

El Corresponsal

Güejar Sierra 9-11-918.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Doña Francisca Jiménez Girela, adulta.

Nacimientos, 1.

Sagrario.—Defunciones: Don José López Ortega y Antonio Rodríguez Rivas, adultos y Evaristo Sánchez Fernández, párvulo.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: doña Concepción Fernández Barza y don Emilio Rivas Castro, adultos y Manuel Castillo.

Nacimientos, 1.

NOTICIAS BREVES

La Comisión mixta de reclutamiento, celebrará sesión el día 15 del actual.

—Todo el mundo se ha convencido de la utilidad que reporta llevar en la maleta de viaje un frasco de la imprescindible Magnesia Efervescente Española del Doctor Trigo, pues con ello se evitan las molestias que causan en viaje los cambios de aguas y alimentos.

—Los guardias de seguridad Felipe Alarcón y Manuel Martín, detuvieron ayer a Félix González Guirado (a) «El Lorzo», de 45 años, que promovió un escándalo en Puerta Real.

—También fué detenido por los vigilantes Crespo y Hernández, el joven José Pérez Fajardo (a) «Chato de Armilla», por sospechar que sea ratero.

—Probad las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas», de Logroño, y no beberéis otros vinos Rioja.

—El día 14 del próximo mes de Diciembre, se celebrará una subasta para la adjudicación de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 155 y 161 al 169 de la carretera de Murcia a Granada, bajo el tipo de contrata de 90.387'71 pts.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia, celebrándose la subasta en la Dirección general de Obras públicas.

—Por infringir la ley de jornada mercantil, fueron denunciados ayer varios establecimientos.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Rafael López, de 3 años, de una herida en el pie izquierdo, producida por mordedura de perro.

José Muñoz Avivar, de 34 años, de una herida incisa en el pie izquierdo.

José Rubia, de 9 años, de una herida contusa en la cabeza.

Manuel González Molina, de 7 años, de una contusión en la cadera derecha, producida por la coz de una caballería.

Miguel Sánchez Román, de 21 años, agricultor, de dos heridas contusas en el labio superior que le ocasionó de una bofetada otro compañero suyo, hallándose en la fuente del Avellano.

—A las Señoras.—Gran exposición de vestidos, abrigos, sombreros, pieles, blusas y toda clase de artículos de la importante casa Le Jupón, de París y Madrid representada por el antiguo viajante del Louvre, Hotel París.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SUSPENSION DE HOSTILIDADES

El armisticio entre los aliados y Alemania. Las condiciones. Júbilo en todo el mundo. :-: Manifestaciones de entusiasmo :-:

La firma del armisticio

Madrid 11.—Dicen de París que el mariscal Foch ha dirigido un comunicado a los generales aliados, disponiendo que a las once de la mañana de hoy (hora oficial en París) queden suspendidas las hostilidades en todos los frentes de batalla.

Según dicha orden, hasta nuevo aviso las tropas aliadas no darán un paso más allá de la línea en que ahora se hallen.

Las condiciones

Madrid 11.—Se ha hecho público el armisticio firmado entre Alemania y la Entente.

Las condiciones son las siguientes:

Cesación de las hostilidades por tierra, mar y aire, cinco horas después de firmado el armisticio.

Evacuación inmediata por las tropas alemanas, del territorio ocupado en Francia, Bélgica, Alsacia y Lorena, en el plazo de 15 días. Las tropas que se encuentren en dichos territorios, pasado el referido plazo, serán hechas prisioneras.

Repatriación de los prisioneros aliados en el plazo de 15 días.

Entrega de 5.000 cañones, 25.000 ametralladoras, 3.000 cañones de trinchera y 1.700 aviones.

Evacuación de la ribera izquierda del Rhin.

Las tropas aliadas tendrán derecho a ocupar todos los puntos estratégicos que crean conveniente.

La zona neutral será establecida en la orilla derecha del Rhin.

Evacuación de los habitantes civiles, siendo las personas y propiedades respetadas.

Entrega inmediata de los depósitos de víveres y municiones que haya en el territorio evacuado.

Toda clase de comunicaciones serán entregadas a los aliados, sin que sufran deterioro.

Los alemanes entregarán 5.000 locomotoras y 15 000 vagones, en el plazo de 31 días.

También harán entrega de 5.000 camiones automóviles, en el plazo de 31 días.

Entrega de los caminos de hierro de Alsacia y Lorena, con todo el personal, en 31 días de término.

En el plazo de 48 horas, se indicará el sitio de las minas, facilitando la descarga o destrucción de las mismas.

Derecho de requisa por parte de las fuerzas aliadas en el territorio de ocupación.

La repatriación de prisioneros alemanes será reglada cuando terminen los preliminares de la paz.

Las tropas alemanas que se encuentren en Turquía, Austria y Rumania, regresarán a las fronteras.

Las que se hallen en Rusia serán inmediatamente repatriadas sin pérdida de momento.

Suspensión por parte de los alemanes de toda requisa en su país.

Los aliados tendrán libre acceso a los territorios evacuados.

Los enfermos y heridos que queden en territorio evacuado, serán atendidos por personal alemán.

Denuncia de los tratados de Bucarest, Bres-Litowsky y complementarias.

Las tropas alemanas que se encuentren en el Africa Oriental, serán repatriadas en el término de un mes.

Repatriación igualmente de las autoridades civiles.

Durante el armisticio los valores bélicos alemanes no se distraerán.

Restitución al Banco nacional belga de toda clase de documentos y valores que fueron intervenidos por las autoridades alemanas cuando la ocupación de Bélgica.

Asimismo será restituido el oro belga a Rumania.

Cesación de las hostilidades en el mar contra los navíos de comercio.

Aviso a los neutrales de haberse restablecido la libertad del comercio marítimo.

Restitución de todos los marinos hechos prisioneros en barcos mercantes y de guerra.

Entrega a los aliados de todos los submarinos alemanes, incluso los cruceros submarinos y buques colocadores.

También serán entregados 6 cruceros, 10 acorazados, 8 cruceros ligeros y 50 «destroyers».

Todos los demás buques de guerra alemanes serán desarmados y reunidos en una base naval que designen los alemanes, siendo desembarcadas las tripulaciones de los mismos.

El personal y material alemán, quedarán bajo la vigilancia de los aliados.

Los submarinos que se hallen navegando, serán avisados para reunirse en el sitio que se indique, en el plazo de 14 días.

Derecho de los aliados a penetrar en aguas territoriales alemanas, para dragar y destruir las minas.

Libre acceso al mar Báltico, de los buques de guerra y de comercio aliados, y ocupación por éstos, de los puertos de dicho mar.

El bloqueo aliado continuará, pero serán tomadas las medidas más adecuadas para el abastecimiento de la población civil alemana.

Evacuación de los puertos del mar Negro y entrega de los barcos rusos en poder de los alemanes.

Liberación de todos los navíos aliados en poder de los alemanes.

La duración del armisticio será de 35 días, pudiéndose prorrogar a petición de algunas de las partes contratantes.

Por incumplimiento de algunas de las cláusulas del armisticio, podrá ser éste denunciado avisándose con 48 horas de anticipación.

Prohibición de destruir ningún buque de guerra ni mercante.

Todos los contratos que el Gobierno alemán tenía con Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda para la construcción de barcos, serán anulados.

Ningún buque alemán que se halle en punto neutral, podrá ser transferido.

El anuncio. Las condiciones. Júbilo en París

Madrid 11.—Dicen de París que la firma del armisticio ha sido anunciada, disparándose 101 cañonazos.

Las condiciones serán comunicadas hoy al medio día a las Cámaras por el presidente del Consejo.

En París ha sido extraordinario el júbilo al saberse la noticia de la firma del armisticio y cesación de las hostilidades.

Estos informes se divulgaron a las ocho de la mañana, comenzando poco después a salir extraordinarios de los periódicos (que eran arrebatados por el público), dando cuenta del acontecimiento.

Reina gran expectación por conocer las condiciones.

En diversas vías de la capital francesa se organizaron grandes manifestaciones de entusiasmo, vitoreándose a las naciones aliadas.

Oficiosamente se ha dicho que el presidente del Consejo comunicará esta tarde las condiciones del armisticio a las Cámaras de senadores y diputados, creyéndose que se dará gran resonancia al acto de la declaración ministerial.

Las autoridades han sido vitoreadas en las calles al dirigirse al Parlamento, siendo enorme la afluencia de público en los alrededores de la Cámara de diputados.

Entusiasmo en Londres

Madrid 11.—Dicen de Londres que al conocerse en aquella capital la noticia de la firma del armisticio, se organizaron manifestaciones populares, vitoreándose a la Entente y a significados personajes.

Se cree que hoy se tratará del asunto en las Cámaras.

El primer ministro, Lloyd George, ha dicho oficialmente que a las seis de la mañana se firmó el armisticio, cesando las hostilidades en todos los frentes, a las once de la misma.

En Rumania

Madrid 11.—Dicen de Londres, con referencia a telegramas de Jassy, que el rey de Rumania ha encargado la formación de nuevo Gobierno al general Cousda.

Ante el palacio real rumano y legaciones de los países aliados se han celebrado manifestaciones imponentísimas, habiéndose enviado un mensaje a los Gobiernos de la Entente, expresando la gratitud de Rumania.

En Polonia

Madrid 11.—Dicen de Basilea que, según despachos de Cracovia, el Gobierno de la república polaca en Lublin lo dirige el general Rys, habiendo prestado juramento de fidelidad al mismo, toda la guarnición.

El general Pilsousk ha sido libertado, marchando a Varsovia.

Manifestaciones de entusiasmo

Madrid 11.—Las noticias del armisticio entre Alemania y los países aliados, restaron interés a los asuntos políticos.

En Madrid se supo al mediodía que el armisticio se había firmado.

El júbilo fué inmenso.

Se engalanaron los edificios de las embajadas y consulados de los países de la Entente.

Organizáronse manifestaciones y la muchedumbre se dirigió a las embajadas aliadas aplaudiendo con entusiasmo y dando numerosos vivas.

Por las calles se cantaba la Marsellesa.

Numerosas personas dejaron tarjetas en las embajadas de la Entente.

Esta noche han lucido iluminaciones en los edificios de súbditos aliados.

Igualmente se han celebrado muchos banquetes.

Como la noticia del armisticio se supo antes del cierre de los Bancos, acudieron a estos establecimientos muchas personas para hacer operaciones sobre la base de una próxima paz.

Han descendido los valores de la Duro Felguera, los azucareros y los ferroviarios.

A última hora se decía que algunas de las personas destronadas vendrían a establecerse en España.

Júbilo general

Madrid 11.—Las noticias que se reciben de San Sebastián, Barcelona, Zaragoza, Valencia, y muchas más capitales, dan cuenta de grandes manifestaciones de entusiasmo por la firma del armisticio y la victoria de los países aliados.

Detalles de la abdicación

Madrid 11.—Dicen de Amsterdam que se conocen amplios detalles sobre la forma en que abdicó el Kaiser el día nueve de Noviembre.

El acto se efectuó a la nueve de la noche, presenciándolo el Kromprintz, el mariscal Hindemburg y todos los jefes y oficiales del cuartel general.

El emperador Guillermo, emocionadísimo, dijo en el acto de firmar: «Esperamos que esto sea en beneficio de Alemania. No desesperemos del porvenir.»

El Kromprintz, llorando, firmó el acta renunciando a sus derechos al trono.

El Kaiser encargó al mariscal Hindemburg que hiciese las notificaciones necesarias al Gobierno y a las tropas.

El príncipe Guillermo marchó inmediatamente al cuartel general, despidiéndose de oficiales y soldados y haciendo entrega del mando.

A Holanda

Madrid 11.—Dicen de Londres que se confirma que los exemperadores de Alemania y el príncipe Guillermo han llegado a Maestrich (Holanda), no habiéndose decidido aún si se les permitirá residir en aquella nación.

Asalto a la cárcel. Huída de los reyes de Baviera

Madrid 11.—Dicen de Berlín que los obreros y soldados han asaltado la cárcel, libertando a los presos políticos y militares.

Se confirma la huída de los reyes de Baviera.

A disposición del Gobierno

Madrid 11.—Dicen de Berlín que el alcalde de aquella capital con toda la administración y el prefecto de policía, se han puesto a disposición del Gobierno, reinando completa tranquilidad en todas partes.

Las oficinas telegráficas y telefónicas son dirigidas por el comité de obreros.

INFORMES OFICIALES

Parte alemán

Madrid 11.—Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Frente occidental.—En diversos ataques americanos al Este del Mosa se han distinguido el regimiento de infantería de reserva de Brandemburgo número 207, al mando del teniente coronel Henning, las tropas del regimiento de infantería de Sajonia número 192 al mando del teniente coronel von Teschan y el regimiento de infantería 193.

A consecuencia de la firma del armisticio, al medio día de hoy han cesado las hostilidades en todos los frentes.»

Parte francés

Madrid 11.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Al Este del monte Trelón nos acercamos a la frontera belga.

Las tropas italianas han entrado en la de ciudad Rocroy.

Después de duros combates forzamos los pasos del Meuse entre Usigny y Lumies.

En virtud de la firma del armisticio, la cesación de las hostilidades ha tenido efecto a las once de la mañana.»

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 9	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	77 80	76 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 25	75 15
» E de 25.000 » »	77 25	75 50
» D de 12.000 » »	77 50	75 75
» C de 5.000 » »	78 75	76 25
» B de 2.500 » »	78 25	76 25
» A de 500 » »	78 60	76 25
» G y H de 100 y 200 »	78 75	76 25
En diferentes series	77 80	76 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	95 00
» E de 25.000 » »	95 25	00 00
» D de 12.000 » »	95 30	95 25
» C de 5.000 » »	95 75	95 50
» B de 2.000 » »	95 50	95 40
» A de 500 » »	96 50	96 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	86 00	00 00
» D de 12.000 » »	00 00	85 50
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.000 » »	86 00	00 00
» A de 500 » »	85 00	85 50
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	105 75
» » al 4 por 100	97 30	97 90
Acciones del Banco de España	482 50	484 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos	295 00	293 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	92 00
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	99 00	90 00
4 por 100 francés	62 00	62,00
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	92 90	90 25
Londres: Libras esterlinas	24 07	24 63

La política

Sobre el Consejo de anoche

Madrid 11.—Al despachar hoy con el monarca, el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, informó al soberano acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anoche, sobre diversos asuntos.

Dice Rosado

Madrid 11.—El subsecretario de la Gobernación, señor Rosado, ha manifestado hoy a los periodistas que siguen recibiéndose noticias optimistas respecto a la marcha de la epidemia.

Las islas Canarias se hallan todas invadidas, excepto las de Gomera y Hierro.

Dice Alba

Madrid 11.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado hoy a los periodistas que había ofrecido la Dirección General de Aduanas a don Mariano Matesanz, negándose éste a aceptarla por motivos de salud.

Dice Garnica

Madrid 11.—El ministro de Abastecimientos, señor Garnica, ha recibido hoy a los periodistas, manifestando que le es imposible trazar un programa, dado el poquísimo tiempo que ocupa el cargo, hasta que conozca detalladamente cuanto se relaciona con los problemas de abastecimientos y transportes.

Dijo que en estos problemas seguirá la política de sus antecesores, especialmente lo que se refiere a la continuación de tasas e incautaciones.

Dentro de esto, procurará llevar a la práctica las mejoras posibles para abaratar las subsistencias.

Añadió que hoy llevará al Consejo cuantos datos existan referentes a estos asuntos.

Procurará también fomentar y aumentar los «stocks» de toda clase de artículos, especialmente de combustible, en las grandes poblaciones, para el caso de que haya alguna interrupción en el tráfico, y poder, durante un plazo determinado, solucionar los conflictos que sobrevengan acerca de esta materia.

Dice Alhucemas

Madrid 11.—Desde Palacio se trasladó el marqués de Alhucemas a su despacho del ministerio de Fomento, donde recibió las visitas de los exministros señores Suárez Inclán y Rodríguez de la Borbolla.

Después recibió a los periodistas, diciendo: Ya se ha recibido la noticia oficial de la firma del armisticio con Alemania, y como verán ustedes esta noticia alegrará a la humanidad entera.

Añadió que en el Consejo de ministros de esta tarde se dará cuenta de las dimisiones presentadas por algunos altos funcionarios, acordándose las personas que han de sustituirlos.

Anunció que antes del Consejo se proponía hacer las acostumbradas visitas de saludo a los diplomáticos extranjeros.

Afirmó que este Gobierno no es interino, sino definitivo, hallándose alentado por el deseo de servir al país y dispuesto a realizar aquella obra que las Cortes permitan.

Dijo que mañana, a las tres y media, se presentará el Gobierno al

Un periodista le preguntó si se consideraba interino o definitivo en la cartera de Fomento, contestando el presidente que por ahora, definitivo, mientras puedan ser compatibles los cargos de jefe del Gobierno y ministro.

Cumplimentando

Madrid 11.—Hoy han cumplimentado al ministro de Estado, señor conde de Romanones, el Cardenal-Arzobispo de Toledo, el Director general de Seguridad y otras personalidades.

Despachando

Madrid 11.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha despachado hoy con don Alfonso, poniendo a la firma regia algunos decretos.

Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 11.—A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo en la Presidencia.

Antes de empezar el Consejo, el marqués de Alhucemas recibió la visita del señor Eguilior y del conde de Esteban Collantes.

Este último presentó con carácter irrevocable su dimisión de comisario regio del canal de Isabel II.

El ministro de Abastecimientos, señnr Garnica, manifestó a los periodistas, antes de entrar al Consejo, que le preocupaba grandemente el problema marítimo con relación a la traída de trigo argentino a España.

Añadió que debe haber un gran «storck» de este cereal, no explicándose la escasez que existe, pues como agricultor, conoce perfectamente sus obligaciones.

El ministro de Instrucción pública dijo que presentaría a la reunión un proyecto sobre autonomía universitaria.

El señor Roig y Bergadá, ministro de Gracia y Justicia, declaró que llevaba varios indultos.

El conde de Romanones no asistió al Consejo por encontrarse enfermo.

Nota oficiosa

Madrid 11.—A las nueve menos cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha tratado de las quejas repetidas acerca de la previa censura en la prensa, reiterando a los gobernadores órdenes en el sentido de que goce de plena libertad la prensa.

Se trató de subsistencias y, de las medidas para intensificar la producción de trigo, y de la traida de dicho cereal de la Argentina, de acuerdo con el comité harinero para asegurar el abastecimiento de las poblaciones.

Fueron aprobados diversos expedientes de varios ministerios.»

Dice Romanones

Madrid 11—El ministro de Estado, señor conde de Romanones, despachó esta mañana con don Alfonso, poniendo a la firma del monarca varios decretos, incluso uno nombrando subsecretario de su departamento, al exministro señor Pérez Caballero, y embajador de España en Viena, al marqués de Amposta.

Un periodista le preguntó si ya se había recibido noticia de la cesación de las hostilidades.

El conde de Romanones contestó que sólo tenía de ese asunto noticias particulares que le habían comunicado desde Burdeos, pues todavía no había pondido conferenciar connuestro embajador en París.

Villanueva y los diputados republicanos.

Madrid 11.—El Congreso estuvo hoy animadísimo.

Existe gran expectación para la sesión de mañana.

Los diputados republicanos desistieron de presentar una proposición que tenían redactada para exigir responsabilidad al monarca, porque decían que el señor Villanueva no autorizaría la lectura.

El presidente de la Cámara popular ha dado severas órdenes para la sesión de mañana.

Los diputados y exdiputados republicanos pensaban reunirse en el Congreso para celebrar una Asamblea. Al llegar el señor Lerroux a la Cámara popular un ujier le detuvo, diciéndole que tenía orden de no dejar pasar a nadie más que los que ostentaran representación parlamentaria.

Enterados los diputados republicanos, acordaron dar cuenta de lo sucedido, al conde de Romanones, y pedirle el local del Ateneo para celebrar la Asamblea.

Así se hizo, acordándose que mañana se verifique en el Ateneo la Asamblea.

El señor Villanueva justificaba su actitud, diciendo que tampoco autorizó la Asamblea de Parlamentarios y concurría en este caso la circuns

La lotería

Premios mayores

Madrid 11.—Han sido agraciados con los premios mayores, los números que a continuación se expresan, en el sorteo de hoy:

Con 120.000 pesetas el **13.397** vendido en Madrid.

Con 65.000 pesetas el **14.522** vendido en Madrid.

Con 25.000 pesetas el **20.032** vendido en Bilbao y Palencia.

Gordueios

Con 2.000 pesetas han sido premiados los siguientes números:

28.378. . . . Córdoba.
3.793. . . . Santurce y Madrid.
3.104. . . . Olvera y Barcelona.
2.631. . . . Mazarrón y San Feliú.
5.134. . . . Barcelona.
28.365. . . . Melilla y Barcelona.
15.182. . . . Madrid.
6.705. . . . Madrid y Burgos.
4.782. . . . Madrid y Barcelona.
27.994. . . . Toledo y Valencia.

Palatinas

La reina a Inglaterra

Madrid 11.—Hoy se ha dicho que la reina doña Victoria Eugenia marchará a Inglaterra, con motivo de encontrarse enferma su madre la princesa de Battemberg.

Miscelánea

SEVILLA

Huelga solucionada

Madrid 11.—Dicen de Sevilla que se ha solucionado la huelga planteada por los obreros de Casariche.

Útil recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 98 (Antes Mesones)

MODISTA

ROSARIO JIMÉNEZ

Libreros, 6. (Junto al Palacio Arzobispal)

Teatro Cervantes

"Vida y Dulzura" y "Secretico de confesión".

Concha Catalá, es una excelente actriz de comedia, que tiempo hace tiene acreditado su valer, y anoche, al celebrar su beneficio, no quiso dejar de demostrarlo una vez más, poniendo a contribución todas las facultades de comedianta naturalísima que posee.

Por eso, el público la aplaudió cariñosamante, demostrándole su agrado, y acudió numeroso a rendirle homenaje en su beneficio.

Papel muy para ella, era el de Julia, de la comedia «Vida y dulzura», que tiempo hace, unos diez años, tramaron juntos, hombres de sentimiento tan exquisito como Rusiñol y Martínez Sierra.

Por unos momentos, pasa por la escena una racha de optimismo sano y fecundo, un canto a la vida y a la alegría, hundiendo por siempre el pesimismo estéril, agobiador de energías y la vida artificiosa, creada por espíritus seniles. Y claro es que triunfa lo primero y lo segundo se pierde por siempre.

Una comedia muy fina y delicadamente hecha, que deja en el espectador una huella de suave melancolía.

En cuanto a «Secretico de confesión» de los Quintero no, es sino un cuento baturro que debiera ilustrar Gascón. Nada más.

Y de las partes, Fornes, que lo hizo muy discretamente, así como Castaño. Los demás por igual, si bien quisiera destacarse Bernardo, a juzgar por las voces que daba.

Enhorabuena a Concha Catalá, única y sola en estos conciertos nocturnos.

EL SEÑOR

D. GONZALO CASTILLA CARMONA

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL PUEBLO DE JAYENA

a las tres de la tarde del día de ayer,

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, el párroco de Fornes, D. Juan Jaldo Jaldo; su desconsolada viuda; D.ª Virginia González Alguacil; sus padres, D. José Castilla González y D.ª Carmen Carmona; padres políticos, D. José González López y D.ª Ana Alguacil Muñoz; hermanos, D. Luis y D. Virgilio; hermanos políticos, D. José, D.ª Rosario, D. Antonio, D. Celedonio, D.ª Mercedes, Doña Josefa, Ana, Rodolfo, Eulalia, Benjamín y Elia González Alguacil y D.ª Concepción Jiménez de Castilla; tíos; tíos políticos; primos; primos políticos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo favor les quedarán perpetuamente agradecidos.

Jayena 12 de Noviembre de 1918

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Antonio Buerra López, sobre abientestato, hoy apelación de un auto. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Navarro; secretario, señor Sorna.

Juzgado de Ronda.—Doña Dolores Villatoro con don Francisco Gil y otros, sobre entrega de bienes. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Don Francisco Albertinar Real, sobre lesiones, Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Contra Antonio Contreras Martín, por disparo. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Serna.

Causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Motril: Contra Antonio González, por hurto y homicidio.

Idem de Guadix: Contra Francisco Rodríguez Cortés, por disparo y lesiones.

El mismo juzgado: Contra Juan Molina Sánchez y otros, por disparo y lesiones.

Idem, idem: Contra Carlos Mesa Marcos y Ambrosio Sierra Vázquez, por robo.

Idem de Baza: Contra Juan M. de la Cruz, por falsedad de documentos.

El mismo juzgado: Contra María Martínez Cervantes, por estafa.

Recurso de casación

Se ha interpuesto recurso de casación por el juzgado de Ubeda, entre D.ª Catalina Campos Mesa y D. Eusebio Erisna, sobre reconocimiento de un hijo natural.

La sangría como tratamiento más eficaz en la epidemia reinante

La grippe, que en todos tiempos fué considerada como enfermedad epidémica, que ataca indistintamente a gran número de individuos, se achacaba a las variaciones atmosféricas, aun cuando en esta ocasión no ha habido cambio que pueda explicarla.

La enfermedad reinante, no es un padecimiento tan simple y exento de complicaciones como algunos han creído; sin embargo de su pronóstico leve, salvo raras excepciones, esta epidemia se presenta de índole tan compleja y afectando tan distintas formas, que bien podría admitirse, por alguna semejanza por su proteismo, con las fiebres intermitentes larvadas. Nadie, por muy profano que sea en cuestiones médicas, ignora que hay tantas formas, como enfermedades se registran en las clasificaciones nosológicas, ya simulando una pulmonía o un cólico, una afección cardíaca o un acceso de epilepsia, etcétera; pues bien, algo de esta complejidad, en la forma, en el modo de comportarse, he observado en esta afección, lo cual no es de extrañar, sabiendo el carácter anómalo que revisten todos los padecimientos, en el momento que reinan epidémicamente.

En esta enfermedad cabe considerar dos elementos primordiales: fiebre alta y órganos acatarrados, y como quiera que serán invadidos aquellos que más propensión tengan a adquirir enfermedades, en cada individuo en particular, a que se hallen enfermos con anterioridad a este proceso, de aquí que el temperamento, predisposición y antecedentes morbosos de la persona, impriman carácter especial, marquen con el sello patológico del individuo la enfermedad de que se trata, y al que es reumático, aun cuando haya años que no tuviera manifestaciones de tal dolencia, se le presente la grippe bajo esa forma, o por lo menos sobrevenga algún síntoma que le haga recordar su antiguo padecimiento, y al palúdico bajo la intermitente, y al dispépsico con fenómenos gástricos, pues de todos estos casos he tenido ocasión de observar ejemplos en la calamitosa época porque atravesamos.

Todas las membranas que cubren órganos importantes, son asiento de este desconocido elemento catarral o flexionario, lo mismo la cefálica que la toráxica, la abdominal que la génito-urinaria, y de idéntica manera se comporta aquel con el neurilema de los nervios y con los tejidos fibrosos, los cuales acusan indefectiblemente una participación por medio del dolor. A todo el que haya padecido esta enfermedad, le habrá molestado los acerdelgia), sobre todo en la región lumbar, cuyo síntoma es prueba evidente de la parte, no activa por fortuna, que toman en el proceso las cubiertas espinales, pues de adquirir mayor intensidad, sobrevendrían los fenómenos de excitación nerviosa (ataxia), colocando en gran peligro la vida del paciente. La preferencia que tiene este padecimiento por el sistema nervioso cerebro espinal, excitándolo, y con preferencia deprimiéndolo, produce esos estados de abatimiento físico y moral de que han sido acompañados, las penosas convalecencias, y en las que he observado fenómenos reflejos nerviosos, como neuralgias, hormigueos, dificultad en los movimientos, toses, aversión a los alimentos, etc., etc.

¿Qué indica todo esto? Que la epidemia reinante aun suponiéndola exenta de graves complicaciones, podrá no ser mortal pero tampoco benigna. Ahora bien ¿que tratamiento podremos oponer a fin de curar, acallar todos los síntomas, evitar complicaciones, siempre funestas y reducir en lo posible el largo periodo de convalecencia? Hay que tener en cuenta que lo grave y alarmante, es la complicación pulmonar, harto frecuente a juicio de todos en esta epidemia y de la que dan fé, las cifras apenas creibles en las estadísticas de mortalidad? Es consecuencia la lección pulmonar de la grippe o es independiente de ella? En muchos individuos la enfermedad se ha mantenido dentro de los límites de una simple fiebre catarral, pero en otros más tarde se ha producido una autoinfección capaz de ejercer su perniciosa influencia en el organismo y partiendo de esta base se comprende bien la parte activa que toma en el proceso morboso uno de los dos sistemas nerviosos, el cerebro espinal o el ganglionico, o ambos a la vez y ya no ha lugar a duda de que desde el momento en que estas dos grandes fuentes de la vida, alteradas en su funcionalismo por causas ya determinadas o bien desconocidas dejan pasar su influencia para que la enfermedad por leve que sea, adquiera caracteres malignos. Esta y no otra es la causa de que las fiebres catarrales en esta epidemia adquiera forma. Asténica o adinámica, y de ahí las anomalías que se observan en la manera de presentarse las afecciones pulmonares, consecuencia de la fiebre infecciosa. ¿Como se producen estas lesiones del pulmón? La misma infección, influyendo en el organismo por los trastornos nerviosos de que antes he hecho mención, y por otra parte restando fuerzas, ya harto mermadas a causa del desgaste orgánico, consecuencia legítima de las combustiones producidas por las altas temperaturas, y conduciendo el estado adinámico de las vesículas y pequeños tubos bronquiales, a la paralisis, o falta de elasticidad para contraerse y dilatarse, de sus fibras circulares a más de la alteración profunda de la sangre, consiguiente a un estado diarásico, no menos profundo, produce una modificación de funcionalismo en el continente, y de composición química en el contenido, y como consecuencia legítima el estancamiento, el exudás, la congestión.

Los atacados de esta enfermedad no se quejan de dolor fijo en ninguna región del torax, adoptan los decubitos laterales sin dificultad, la expiración e inspiración no les ofrece molestias, no suelen tener mucha tos y si esta existe no es entrecortada sino simplemente catarral la afonía es el síntoma más molesto, la auscultación no suministra tampoco los datos precisos para diagnosticar la inflamación del pulmón, ni se limita las que pueden apreciarse a una zona determinada más o menos extensa, sino que por el contrario, invade en la mayoría de casos ambos pulmones en su totalidad y de manera rapidísimo, ni el esputo es el característico de las neumonías ni el pulso ofrece las condiciones de dureza y plenitud que corresponde a un proceso inflamatorio, sino que por el contrario se presenta blando y depresible.

En esta epidemia se halla el semblante descolorido, triste, abatido y con todo este cuadro de síntomas negativos de pulmonía y con la presencia de otros característicos de congestiones pasivas, no tengo inconveniente en afirmar que llamarlas pulmonías, es faltar a la verdad científica,

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 12.—San Martín 1.° papa y mártir. San Millán, San Diego de Alcalá confesor y San Millán.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Martín 1.° papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado. En laudes sufragios.—En prima preces. En la Misa segunda oración «A cunctis» 3.ª ad libitum. Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Diego de Alcalá confesor) con conmemoración del antecedente, sufragios. En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. En sufragio de don José González y doña Francisca Vázquez. Don Eulogio, doña Elena y doña Gador a devoción de sus hijos y hermanos respectivamente.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa María Magdalena a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Cruz de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, Santa Inés y San Andrés a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y en San Pedro, a las diez.—En el Sagrario, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana, y San Antón, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde.

Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna.—En la iglesia de MM. Capuchinas a las cinco de la tarde.

Mes de Animas.—Por la mañana a las ocho, en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Seminario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Pilar, en la Catedral.

†

Roged a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

Don Juan María Lillo y Magaña

Notario de esta capital y Abogado de su Ilustre Colegio

QUE FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EL DÍA 13 DE OCTUBRE, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, Doña Enriqueta Bascuas Zegrí; sus padres, Don José M.ª Lillo Martínez y Doña Loreto Magaña Romero; sus hermanos, Doña Carmen, Doña Loreto, Don José y Don Aureliano; hermanos políticos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor,

El Jubileo concedido que habrá el miércoles 13, en la iglesia de María Inmaculada (Servicio Doméstico) y todas las Misas que se celebren en dicha iglesia y en el pueblo de Busquístar, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 12 Noviembre 1918

Mercados

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 21'00 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16'50

El mercado en firme.

En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 20 pesetas; idem corriente a 18.

En Sevilla: Se cotizan de 17'25 a 17'50 los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos.

En Málaga: a 18'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Los Trigos

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo recio, a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Idem candeal, a idem, idem.

Cebada, a 15 pesetas los 33 kilogramos.

Habas mazadanas, a 26 pesetas los 48 kilogramos.

Habas morunas a 27'50 pesetas los 55 kilogramos.

Yeros, a 43 los 100 kilogramos.

Habichuelas coroientes, a 72 pesetas los 100 kilogramos.

Habichuelas largas, extra, a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Avena, a 43 pesetas los 100 kilogramos.

Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18 2 6'50 pesetas los 100 kilogramos.

Aceite, a 18 50 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Romana del pescado

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Granada en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el viernes, día 15 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el viernes día 15 del presente mes.

NOTAS.—En Málaga el día 17, en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

calamares, 0'00; besugos, 0'00; brecas, 0'00; boquerones, 1 50; almejas, 0'70; sardinas, 1'20; mojalla, 0'55; bonito, 2'47; rancos, 1'80; jureles, 1'16; mero, 1'05; marías, 0'87.

Matadero público

Existencia en caja el día 11, 512'27, pesetas; cobrado a tablajeros, 12.009'39. Total, 12.521'66 pesetas.

Pagado a ganaderos, 9.533'00; a consumos, 581'50; por arbitrios, 252'77; por acarreto, 18'50; idem por un litro de tinta para sellar las carnes, 6'00, ingresado en el Ayuntamiento, 4.00J.

Existencia en Caja para el día 12, 1.729'89. Total, 12.521 66 pesetas.

Carnización del día 11

Becerros: 14, a 2'90 pesetas kilo.
Novillos: 1, a 2'85.
Cabras: 9, a 4'10.
Carneros, 9, 2'19.

En el Mercado

Ternera, a 4 pesetas kilo.
Idem limpia, 4'25.
Chotas, a 2'50 con hueso.
Idem a 3'50 sin hueso.
Chuletas, a 3'75.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Juan Valderrama Martínez.—Imaginaria, el teniente coronel de Caballería, don Manuel Uruburu Fernández.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Caballería, don Domingo Moreno de Carlos.

De orden de S. E., el ayudante de plaza, José León.

Ejercicios

Hoy efectuarán las compañías 3.ª y 4.ª del primer batallón, del regimiento de Córdoba, un ejercicio de tiro en el campo de San Miguel; pudiendo disponer del campo:

La 4.ª compañía de ocho treinta a diez treinta, saliendo del cuartel a las nueve.

La 3.ª compañía de 14'30 a 16'30 a las 14.

Los Sres. capitanes cuidarán que se den los toques preparatorios con la debida anticipación.

De la colocación de blancos y banderolas queda encargados: por la mañana, el sargento Eduardo García y por la tarde el sargento Francisco Caballero auxiliados respectivamente de dos soldados por compañía.

A estos ejercicios asistirán el padre capellán, el médico y el maestro armero de servicio.

Las compañías 1.ª y 2.ª del batallón tendrán instrucción táctica en las Eras de Cristo, de 15 a 16'30.

Las compañías de Ametralladoras efectuarán también hoy en el campo de la Zubia un ejercicio de tiro, saliendo del cuartel a las once para encontrarse de regreso en el mismo a las 17'30.

Ascenso

El *Diario Oficial* ha publicado el ascenso a segundo teniente del sargento de este puesto de carabineros don Ricardo Valverde Real.

Nuestra enhorabuena.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 11 Noviembre 1918

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	12'4	703'01	NE.	Despejado
A las 16	18'6	706'01	O.	Despejado

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 27'0.—Idem idem a la sombra, 20'0.—Idem mínimo cubierto, 9'4; idem descubierto, 7'8; lluvias, 0'00; evaporación, 1'69 mm.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Función para hoy, a las nueve.

1.° Sinfonía.

2.° La primorosa comedia en tres actos, «La barba de Carrillo.»

Precios.—Butaca 2'00 pesetas; General, 0'35; Paraiso, 0'40.

El timbre e impuestos a cargo del público.

Salón Victoria

Hoy estreno de la interesante cinta de 1.500 metros «Las dos Perlas» y estreno de la preciosa cinta en dos partes «La Marca».

Esterilizaciones y preparación de toda clase de fórmulas, a cualquier hora del día y de la noche, en la

Farmacia Novel-Peña

GRAN VIA, 4 y 6

SERVICIO PERMANENTE

Para el despacho de noche, avisad al sereno

MODAS

MME. ANTOGNINI

estará los días 14, 15, 16 y 17, en el

HOTEL VICTORIA

donde tendrá exposición de modelos

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5 y de 8 a 9.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

PRONTO APARECERÁ

"RENOVACION"

CANADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Indispensable al abogado y útil para los demás

—por BRAVO Y LECEA—

Anuario para 1919

Edición 1.ª, 6 pesetas 50 céntimos
Id. 2.ª, 5 — 50 —

Para toda clase de pedidos:

Estudios, 14 (bajos) - Guadalajara

EL CATARRO y EL TRABAJO

Los resfriados embotan el cerebro y las facultades

Harriman, el famoso Rey de los Ferrocarriles americanos, no permitía en sus oficinas empleados propensos al resfriado. Gracias a los PELLETS MACKENZY el que padece de susceptibilidad catarral no tiene que temer la pérdida de su colocación. Los PELLETS curan definitivamente la propensión al catarro. Caja, 1'75.

¡Nerviosos! Nuevo descubrimiento **Biol-Roch** Tónico de la célula nerviosa. El *Biol-Roch* es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes deseos de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y virgor perdidos.—2'50 pesetas únicamente Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

CONSULTA ESPECIAL

de Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

De 1 a 3 de la tarde.—Gran Vía, 15, 2.°

Ama de cría con 25 años, leche fresca para casa de los padres. Darán razón: Posada del Sol.

AGRICULTORES

Abono orgánico con 25 por 100 de ácido fosfórico soluble y 6 por 100 de nitrógeno amoniacal garantizado.

Sin rival para toda clase de artículos.

Información: D. Francisco Chinchilla, Campo Verde, 1.

Magnífico local se alquila, recién obrado, propio para industrias, con una turbina de 8 caballos de fuerza, situado en la Cuesta del Pescado número 15.

Para tratar, Paseo del Salón, 1, letra B.

MUEBLES

Los que estén en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos.

Placeta de San Gil, 19

(frente a los Hospitalicos)

LA CURACION DE LA

DIABETES

EL VINO URANIADO

PESQUI hace disminuir un gramo por día el azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, ántrax, etc. De venta en todas las farmacias.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION. Bibarrambla, 40

Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señora, y gabanes y trajes para caballero.

Artículos de punto, pelelería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.

Precios más baratos que en fábrica.—Economía es riqueza.

LA CONCEPCION Bibarrambla, 40

Precio fijo

MÁS que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el VINO o el JARABE de HEMOGLOBINA DESCHIENS para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de este medicamento como del diablo.

¿Ama usted la belleza? Utilice siempre el admirable JABON «FLORES DEL CAMPO», que devuelve la tersura y colorido juveniles al cutis más castigado.

La PERFUMERIA FLORALIA, además de las pastillas de 1'75 y 0'45, ha puesto a la venta, accediendo a reiteradas peticiones de sus clientes, unas de tamaño mediano, que se venden al público a 1'25.

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA)

Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

¡GRAN NOVEDAD! LÁMPARAS PHILIPS ARGA

LAS PEQUEÑAS INTENSIDADES DEL SISTEMA DE MEDIO WATIO 25 BUJIAS ¡ECONOMIA 50%!
32 »

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El *Patronato Social de Buenas Lecturas* ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá **GRATUITAMENTE** las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Oro en mármoles, de Eladio Esparza.
Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Egloga, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la *Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad*.
4 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
4 » » de *Pan y Catecismo*.
8 » » de *Frailes y Monjas*.

Debemos advertir que pasada qué sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.°, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. ____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una *Biblioteca gratuita* ofrece el *Patronato Social de Buenas Lecturas*. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábrica de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas

Hernias

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrére, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrére.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

BODEGA VINARIA de

IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14. Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 60 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

¡NOVIOS! Visitad la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillería de junco y zaimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en Armilla, calle los Prados, Rosario Muñoz Martín.

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas. Cura** en seguida las quemaduras, heridas sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49.—BARCELONA

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos en Reserva 14.452.339
Siniestros pagados desde su fundación . . . 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes. . 75.101.900

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.° 1

Extensos surtidos en

PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

PRECIOS FIJOS

ALMACENES LA PAZ

F. Navarro Villoslada

Da Urraca de Castilla

cesa con obstinación,—no todos son capaces de doblegarse y de irse insinuando poco a poco en el ánimo de los demás; vos, por ejemplo, don Gutierre, tan bueno sois en el tribunal como en el campo de batalla: juez recto y justiciero, adalid valiente y bizarro; pero no servís para el caso, por duro y casi intratable de condición.

—Pues yo no sé de nadie que sea más suave que yo—repuso el juez encogiéndose de hombros;—¡como no vayáis a fiar el cargo al conde de Lara!...

—¡Pobre hombre! —murmuró la Reina.—Don Gutierre, está visto, no puedo fiarme de nadie... Yo lo haré por mí misma.

—Con que es decir...

—Es decir que mandéis el paje a mi cámara.

Y don Gutierre se alejó meneando la cabeza y sonriéndose, no sabemos si de incredulidad o de malicia.

CAPITULO VI

De cómo el paje del obispo a cada paso daba nuevos motivos para ser colgado, de tal manera, que el conde de los Notarios llegó a creerlo infaliblemente predestinado para la horca.

Poco tiempo después la Reina estaba en su aposento, aguardando la llegada de Ramiro. Al entrar despidió a sus dueñas, que habían salido a su encuentro, y no se contentó con despedirlas, sino que también les mandó que se alejasen, quedando sola, absolutamente sola. Sentóse en un sitial, en uno de cuyos brazos apoyó el suyo, y descansando la mejilla en la siniestra mano, la cabeza inclinada al suelo, el pecho palpitante y la mirada distraída, permaneció algún rato en aquella postura, que indicaba profunda meditación.

Las escenas del mendigo, de los cantares y del tormento suministraban larga materia a su espíritu para graves reflexiones; y sin saber por qué, después de haber oído la voz y los lamentos del paje, comprendía la posibilidad de algún misterio en la aparición de aquel mudo barbirrucio, a quien solía ver mendigando, y que hasta la sazón apenas le había chocado, y cada vez sobre todo le parecía más vergonzosa y horrible su propia situación.

No tardó mucho en llegar el paje del obispo, acompañado de Gutierre Fernández de Castro, el cual debió creer, sin duda, que su presencia era necesaria, al menos para comenzar el nuevo interrogatorio. Las facciones de Ramiro, descompuestas por el dolor, habían recobrado casi enteramente su hermosa regularidad, quedando en ellas tan sólo un sello de melancolía que las hacía más interesantes; en sus miradas se notaba el orgullo que los tormentos inspiran al que ha tenido la fortaleza de ánimo en sufrirlos, y de hacer comprender su inutilidad a los verdugos. Vestía siempre túnica y esclavina sin el bordón y sombrero de peregrino, y se acercaba con pasos tardos y vacilantes, que podían indicar debilidad en las piernas producida por el potro, o temor y respeto causado por la majestad.

Al sentir la Reina ruido de pasos fuera del aposento, sacudió ligeramente la cabeza, como si quisiese lanzar de sí algún pensamiento que la traía desasosegada.

Don Gutierre, al llegar al medio de la estancia, hizo detener al paje, que venía apoyado en su brazo, y como doña Urraca hubiese fijado en él los ojos sin decir una palabra, hizo Castro una reverencia pidiendo permiso para hablar, y tácitamente obtenido, dijo, interrumpiendo el silencio:

—Aquí tiene V. A. al reo cogido en flagrante delito de rebelión contra su Reina y natural señora. No debe olvidar que si habéis mandado suspender la cuestión de tormento, podeis ordenar también que de nuevo comience, o que sin más formalidades, convicto como está de su crimen, sufra la última pena.

—Habláis de crímenes, don Gutierre; pero mi cociencia no me remuerde en esta ocasión de una falta siquiera.

—¡Lo veis, señora, cuán obstinado y endurecido está, después de las bondades que V. A. le ha dispensado!

—Esas las agradezco yo en el alma—contestó Ramiro con sinceridad,—y si V. A. me permite, me postraré a sus pies para mostrar mi profunda gratitud; pero en libertarme del tormento no he recibido favor, sino justicia; justicia, señora, que no será completa, mientras no se me deje en libertad para volver al lado de mi madre.

—Blasfemando está, señora; bien lo veis, todo es inútil; y con permiso de V. A. voy a mandar al sayón que disponga las cuerdas y elija el árbol o la almena de donde ha de ser colgado este mancebo.

—Señora, ¿cuál es mi delito?—preguntó el paje, procurando conmover a la Reina con su acento.

—¡Tu delito! ¿Por tu delito preguntas, desdichado, que andas llevando y y trayendo mensajes de los enemigos de S. A.?

—Señora, ¿qué necesidad tengo yo de saber si son enemigos vuestros el obispo de Santiago y el príncipe don Alfonso, vuestro hijo? Sólo sé que el primero es mi señor natural y mi segundo padre y que por ambos títulos ciegamente debo obedecerle.

Persuadido el paje de que su salvación pendía tan sólo de la Reina, y que nada podía esperar del inflexible juez, dirigíase a ella, aun cuan-